



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUATAQUÍ (CUNDINAMARCA)
jprmpalguiataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF. COMISION 2020-00001

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO CARVAJAL

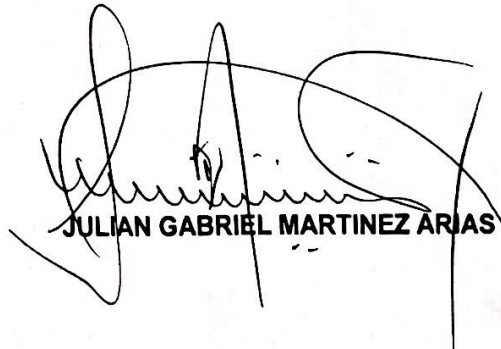
DEMANDADO : CARLOS HUMBERTO CASTILLO RODRIGUEZ

Guataquí, Cund., Quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Requírase al apoderado de la parte interesada, para que en un término no superior a los cinco días, manifieste si ya realizó las gestiones correspondiente a fin de identificar plenamente la ubicación del inmueble objeto de la medida cautelar.

NOTIFIQUESE ,

El Juez,



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS